LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2021 MC-00003

1. EXPEDIENTE2021 MC-00003

1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2021 MC-00003
PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO
DESCRIPCIÓN: MC GENERACIÓN DE CRÉDITO ORIENTA 2021-2022 (REVISADO)
FECHA:: 07/01/2021 HASTA: __/__/____
TITULAR EXPEDIENTE: S4111001F JUNTA DE ANDALUCIA

1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
07/01/2021	00_03_2021_RESOLUCIÓN FAVORABLE ORIENTA 2020-2021	sicervino	Ejecutado
07/01/2021	00_03_2021_DISTRIBUCIÓN GASTOS PERSONAL ORIENTA	sicervino	Ejecutado
07/01/2021	00_03_2021_DISTRIBUCIÓN GASTOS ORIENTA	sicervino	Ejecutado
07/01/2021	001_MC_00003_21_PROVIDENCIA DE ALCALDIA_ANDALUCIA ORIENTA_ 2021-2022	jvillanova	Ejecutado
07/01/2021	002_MC_00003_21_GEN_PROPUESTA_ANDALUCIA ORIENTA_ 2021-2022	aperea	Ejecutado
07/01/2021	003_MC_00003__21_GEN_INFORME F-003_ANDALUCIA ORIENTA_ 2021-2022	rbueno	Ejecutado
08/01/2021	004_MC_00003_21_GEN_DECRETO_ALCALDÍA_ANDALUCIA ORIENTA 2020-2021 2021/00027	mgonzalez	Ejecutado
11/01/2021	Operación 2021-11000003	sicervino	Ejecutado
11/01/2021	Operación 2021-22000067	sicervino	Ejecutado
11/01/2021	004-MC_00003_21_GEN_DECRETO_RECTIFICADO 2021/00032	magomez	Ejecutado

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, RELATIVA A LOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 2020

Vistos los expedientes del ámbito provincial de Málaga, iniciados en virtud de solicitud formulada por las entidades, y demás documentación complementaria, para la ejecución de actuaciones en materia de Inserción Laboral subvencionadas con cargo a los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, al amparo de la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía y, efectuada la convocatoria para el año 2020 mediante Resolución de 27 de octubre de 2020 (BOJA número 73, de 30 de octubre de 2020), modificada por la Resolución de 30 de noviembre de 2020, se contemplan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Las entidades solicitantes tienen prevista la realización de acciones dirigidas a la orientación, asesoramiento y/o acompañamiento a la inserción que se ajustan a las recogidas en el articulo 4.2 de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción y Acompañamiento a la Inserción, regulados por el Decreto 85/2003, de 1 abril.

SEGUNDO.- Presentadas las solicitudes y, concedido un plazo para la subsanación en cumplimiento al artículo 13 de la Orden 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se procedió al análisis y valoración de las mismas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de la citada Orden (apartado 12 del cuadro resumen de las Bases Reguladoras), obteniéndose una relación provisional priorizada por orden de puntuación.

TERCERO.- Con fecha 25 de noviembre de 2020, se publica la Propuesta Provisional de Resolución, por la que se aprueba la relación provisional de entidades beneficiarias y suplentes del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa a los programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, convocatoria 2020.

CUARTO.- Asimismo, conforme al articulo 17 de la Orden de 18 de octubre de 2016, se publica diligencia para conceder un plazo de 5 días a las entidades beneficiarias provisionales y suplentes para que puedan alegar, reformular, comunicar su aceptación y presentar la documentación acreditativa de los datos que hayan consignado en la solicitud, tanto de los requisitos para obtener la condición de beneficiaria como de

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	23/12/2020	PÁGINA 1/54
VERIFICACIÓN	Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

los que se refiera a la acreditación para aplicar a los criterios de valoración.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, modificada por el Decreto-Ley 4/2013, de 2 de abril, establece en su artículo 3 como objetivos específicos el ejercicio de las competencias en materia de empleo y, en particular, las siguientes: Fomento de empleo, orientación e información, prospección, registro de demanda e intermediación en el mercado de trabajo. Entre sus funciones, en concreto en la 3ª, se le encomienda la resolución de las convocatorias de ayudas y subvenciones y la suscripción de convenios de colaboración, referentes a las competencias gestionadas.

SEGUNDO.- El Decreto 100/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, se le atribuyen a dicha Consejería, la coordinación y el impulso de las políticas activas de empleo y de intermediación laboral y, en general, a la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral, le corresponde el impulso, coordinación, planificación y seguimiento de las funciones de intermediación y orientación laboral que corresponden al Servicio Andaluz de Empleo. Asimismo, se establece en el artículo 2, que la Consejería gestionará las competencias de los servicios periféricos que le corresponden a través de la organización territorial provincial que se determine.

TERCERO.- La persona titular de la Dirección Provincial de Málaga, es competente por delegación de la persona titular de la Presidencia del Servicio Andaluz de Empleo, para resolver cuando los proyectos que se ejecuten solo en la provincia de Málaga, conforme a la resolución de 28 de octubre de 2016, por la que se delegan las competencias para la resolución del procedimiento de concesión y reintegro de las subvenciones correspondientes a los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulados por la Orden de 18 de octubre de 2016.

CUARTO.- El procedimiento de concesión de la línea de ayuda para los Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, se efectuará en régimen de concurrencia competitiva, según se establece en el artículo 9 de la Orden de 18 de octubre de 2016 y, conforme a lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003 de 17 de Noviembre, General de Subvenciones.

QUINTO.- El desarrollo de las acciones contempladas en los Programas se llevará a cabo de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias existentes con cargo a los créditos del presupuesto del Servicio Andaluz de Empleo, y en particular, para la convocatoria 2020, como se establece en el Resuelve segundo de la Resolución del 27 de octubre de 2020, con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

1039180000G/32L/44207/29 S0574
1039180000 G/32L/46005/29 S0574
1039180000 G/32L/48007/29 S0574

SEXTO.- Para el estudio técnico y cuantificación económica de la ayuda solicitada se han observado todas las normas de obligado cumplimiento, en concreto la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como el artículo 4 de la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se detallan los

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	23/12/2020	PÁGINA 2/54
VERIFICACIÓN	Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

límites y conceptos subvencionables.

SÉPTIMO.- Las acciones llevadas a cabo desde las Unidades de Orientación subvencionadas se encuadrarán en el marco de procedimiento de itinerario personalizado de inserción y, se realizarán en función de los objetivos determinados para cada Unidad según se establece en el articulo 16 de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de orientación profesional, itinerarios de inserción y acompañamiento a la inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril. Las unidades de orientación forman parte de la Red Andalucía Orienta y, por tanto, están sujetas a los procedimientos y pautas de actuación de la misma.

OCTAVO.- La presente resolución se ajusta a lo establecido en la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril. Estas bases reguladoras están integradas por el texto articulado de la Orden de 20 de diciembre de 2019 y por el cuadro resumen.

NOVENO- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Dirección Provincial procede a emitir la presente Resolución.

Por lo expuesto y visto los preceptos legales citados, y demás de general y pertinente aplicación, esta Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo

RESUELVE

PRIMERO.- Conceder una subvención a las entidades que han obtenido la puntuación suficiente y, acreditado el cumplimiento de los requisitos y las circunstancias necesarias para obtener la condiciones de beneficiarias, en la cuantía indicada en el **Anexo I.**

SEGUNDO.- Aprobar el listado de solicitudes desestimadas expuestas en el **Anexo II** de la presente resolución.

TERCERO.- Las condiciones y compromisos de la ejecución de la actividad a desarrollar por las entidades beneficiarias se detallan en el **Anexo III y III bis.**

En el citado Anexo III se recogen: fecha de inicio y fin del proyecto, el colectivo a atender, la zona de cobertura, los objetivos a cumplir, el equipo técnico que desarrollará las acciones, el desglose presupuestario de la ayuda concedida, la forma de pago y las partidas presupuestarias.

CUARTO.- Según lo dispuesto en el artículo 25 de la Orden de 18 de octubre de 2016 (apartado 24 del Cuadro Resumen), se realizarán pagos anticipados de hasta el 75% del importe total de la ayuda concedida, una vez haya recaído la Resolución correspondiente, con la siguiente secuencia de pago:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	23/12/2020	PÁGINA 3/54
VERIFICACIÓN	Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Primer pago: hasta un máximo del 50 por ciento de la ayuda, a la firma de la resolución de concesión
- Segundo pago: hasta un máximo del 25 por ciento de la ayuda, una vez revisada y contabilizada la justificación de, al menos, el 25% del primer pago.
- Tercer pago: el 25 por ciento restante, una vez revisada y contabilizada la justificación del resto de la ayuda, deduciéndose, en su caso, los importes cubiertos por la ayuda y/o no invertidos correctamente.

El inicio de las acciones y su desarrollo no estarán condicionados al cobro de los citados pagos por parte de las entidades beneficiarias. El plazo máximo para iniciar la actividad en las unidades subvencionadas es de 45 días desde la fecha de inicio del proyecto establecida en la presente resolución.
En relación con la estructura de costes, las entidades se comprometen a cumplir con las condiciones que aparecen en los correspondientes Anexo III de esta Resolución.

QUINTO.- Las entidades beneficiarias deberán justificar ante la Dirección Provincial de Málaga, el cumplimiento de la finalidad para la que se concede la subvención, la correcta aplicación de los fondos recibidos y de los objetivos establecidos en esta Resolución. Conforme al apartado 26.b) del cuadro resumen, los plazos máximos para la presentación de la justificación son:

- Primera justificación, 1 mes a partir del día siguiente del cumplimento de la mitad del periodo de ejecución (siete meses) y se deberá justificar al menos el 25% de los gastos invertidos en el proyectos subvencionado.

- Segunda justificación, 3 meses a partir del día siguiente de la fecha de finalización del periodo de ejecución de proyecto subvencionado. Se justificará la totalidad de los gastos invertidos en el proyecto subvencionado, salvo los gastos presentados en el primer periodo de justificación.

SEXTO.- La justificación de la subvención, que revestirá la modalidad de cuenta justificativa con aportación de justificantes de gasto, conforme a lo dispuesto en el articulo 27.2 a) 1ª de la Orden de 20 de diciembre de 2019 (apartado 26.f.1º del cuadro resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016), constituye un acto obligatorio de la entidad beneficiaria en la que se deben incluir todos los justificantes de gasto. Dichos gastos se justificarán con facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, en original o fotocopia compulsada. La cuenta justificativa estará integrada por:

- Una memoria final de actuación, justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos (segunda justificación).

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	23/12/2020	PÁGINA 4/54
VERIFICACIÓN	Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Certificado, expedido por el órgano competente de la entidad, de liquidación final de las acciones según modelo del **Anexo IV.**
- Una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago, según modelo **Anexo V.** Como la subvención se otorga con arreglo a un presupuesto, se indicarán las desviaciones acaecidas.
- Certificado que acredite la correcta aplicación de la subvención concedida al fin previsto (en segunda justificación).
- Certificado de ejecución de las acciones subvencionadas, indicando fecha de inicio y fin de las actuaciones.
- Certificado que acredite la incorporación de los pagos efectuados a su presupuesto o contabilidad con expresión del asiento contable practicado, siempre que la entidad reciba anticipo o fracción de la ayuda concedida, en el plazo de un mes.
- Certificado bancario de los intereses generados desde la fecha de pago hasta la finalización del proyecto (en segunda justificación)
- Todas facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa registrados en la relación de gastos y la documentación acreditativa del pago. Todas la facturas o documentos de valor probatorio se marcarán con una estampilla, indicando el programa subvencionado con el importe y porcentaje que se imputa a dicho programa[1].
- En el caso de que en la relación de gastos se haya imputado impuestos indirectos (como el IVA) que no sean susceptibles de recuperación o compensación, se deberá aportar certificado emitido por la Agencia Tributaria, en el que haga constar que no se ha presentado la Declaración Resumen Anual del Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente al ejercicio o ejercicios del pago de los gastos.
- En su caso, aportar los tres presupuestos que, de conformidad con lo dispuesto el artículo 31.3 de la Ley 38/2003, modificado por la Disposición final quinta de la Ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, deba de haber solicitado la entidad beneficiaria con carácter previo a la contratación del servicio.
- Certificado explicativo de los criterios de imputación de aquellos gastos imputados al proyecto por un importe inferior al 100%, debiendo estar calculados matemáticamente mediante un método justo y equitativo.
- En su caso, la carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como de los intereses derivados de los mismos.
- Muestra de todo el material publicitario con la autorización previa del Servicio Andaluz de Empleo.

[1] GASTOS FINANCIADOS POR LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO EN EL MARCO DE LA ORDEN DE 18 DE OCTUBRE DE 2016. Expte: MA/OCA/_____ (_____ EUROS, ____% IMPUTADO)

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	23/12/2020	PÁGINA 5/54
VERIFICACIÓN	Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

No se admitirá como gasto subvencionable ninguna cantidad ni porcentaje en concepto de gastos de difícil justificación, ni adquisición de bienes inventariables. Únicamente serán subvencionables aquellos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, resulten estrictamente necesarios y se realicen en el plazo de ejecución establecido en la presente resolución y dentro de los conceptos que se detallan en el apartado 5.c)1ºdel cuadro resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016.

Los Anexos **IV** (Declaración de Gastos y Liquidación) **y V** (Relación de Gastos) deberán ser cumplimentados a través de la aplicación Sistema de Justificación Genérico (**https://ws109.juntadeandalucia.es/justificaciones)**

SÉPTIMO.- Las entidades beneficiarias quedan obligadas a cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 24 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 y con cualquier otra condición u obligación especifica establecida en el apartado 23.b) 3º del Cuadro Resumen, así como, con toda la normativa nacional y comunitaria. Asimismo, deberán conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

OCTAVO.- La entidades beneficiarias deberán mantener un sistema de contabilidad separado o un código contable que permita la identificación inequívoca de los gastos realizados con cargo al proyecto subvencionado y garantizar que se dispone de un sistema informatizado de registro y almacenamiento de datos contables.

NOVENO.- Para la validación final de la justificación total de la actividad subvencionada, se atenderá a lo establecido en el articulo 28.3 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, según el cual se establecerá una reducción de la cantidad total a percibir por la entidad beneficiaria en el caso de que no cumpla los objetivos establecidos en la Resolución de Concesión. La cantidad a reducir será directamente proporcional al porcentaje de los objetivos establecidos y no alcanzados. No se considerará alcanzados aquellos objetivos que, aun estando registrados en el sistema de información, el Servicio Telemático de Orientación (STO), no superen el proceso de verificación que de los mismos pudiese realizarse.

DÉCIMO.- Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, en los casos previstos en el artículo 125 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, así como, en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones y de acuerdo con lo establecido en el articulo 28 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 (apartado 27 cuadro resumen de la Orden de 18 octubre 2016).

DÉCIMO PRIMERO.- Conforme al artículo 121 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de esta subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados,

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	23/12/2020	PÁGINA 6/54
VERIFICACIÓN	Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de esta Resolución.

Asimismo como se establece en el artículo 23 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, cualquier modificación de lo establecido en la presente resolución, en ningún caso podrá afectar al destino o finalidad de la subvención, ni alterar la actividad, programa, actuación o comportamiento para los que se concedió la subvención, ni elevar la cuantía de la subvención obtenida. La variación tampoco podrá afectar a aquellos aspectos propuestos u ofertados por la entidad beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento. Cuando el procedimiento de modificación se inicie a instancia de la entidad beneficiaria, deberá estar suficientemente justificado, presentándose de forma inmediata a la aparición de las circunstancias que lo motiven y con la antelación de, al menos un mes, a la finalización del plazo de ejecución.

DÉCIMO SEGUNDO.- En cumplimiento de lo establecido en el apartado 23 del cuadro resumen de la Orden 18 de octubre de 2016, las entidades beneficiarias deberán obtener autorización previa del Servicio Andaluz de Empleo para la realización de cualquier actividad que conlleve divulgación, difusión o, en su caso, para la publicación de cualquier tipo de material elaborado con cargo a la presente subvención. Asimismo, deben hacer constar en toda información, material elaborado o editado y la publicidad que se efectúa de la actividad objeto de la subvención, que la misma está financiada por la Junta de Andalucía.

DÉCIMO TERCERO.- Las entidades beneficiarias deberán disponer de instalaciones y medios adecuados para el desarrollo del proyecto subvencionado, conforme con las condiciones especificadas en el Anexo de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de orientación profesional, itinerarios de inserción y acompañamiento a la inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril. Con carácter previo al inicio de la actividad, estas instalaciones y medios deberán contar con el visto bueno de la correspondiente Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo.

En consecuencia, la partida de gastos, Adecuación y Mantenimiento de Instalaciones, hace referencia a la reparación y conservación de las instalaciones de las Unidades de Orientación, aquellas que se llevan a cabo para enmendar un menoscabo producido por causas fortuitas o accidentales, o bien, producido por su uso natural.

DÉCIMO CUARTO.- Previo al inicio de la prestación del servicio en las unidades de orientación, las entidades beneficiarias deberán presentar en la correspondiente Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, la ficha técnica de la unidad junto con los currículos acreditados del equipo de trabajo de la misma y contar con la validación de dicha ficha técnica de acuerdo a lo establecido en el articulo 8 de la Orden de 26 de septiembre de 2014.

DÉCIMO QUINTO.– En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, y en relación a los datos contenidos en los ficheros automatizados del Servicio Andaluz de Empleo a los que tenga acceso, las entidades beneficiarias se comprometen a:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	23/12/2020	PÁGINA 7/54
VERIFICACIÓN	Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Tratarlos de conformidad con lo establecido en la mencionada norma, no pudiendo aplicar o utilizar los mismos con un fin distinto al de favorecer la inserción laboral de las personas usuarias del servicio, ni comunicarlos a otras personas, ni siquiera para su conservación.

- Guardar secreto profesional respecto de los mismos, obligación que subsistirá incluso después de finalizar su relación con el titular del fichero o, en su caso, con el responsable del mismo, fijados a través del correspondiente sistema informático y otros que a tal efecto puedan solicitarse.

Las entidades beneficiarias deberán ser responsables del estricto cumplimiento de la citada normativa y atenerse a las instrucciones precisas dadas por el Servicio Andaluz de Empleo en materia de protección de datos de carácter personal, disponibles en la plataforma del Servicio Telemático de Orientación (STO).

DÉCIMO SEXTO.- Las entidades beneficiarias comunicarán, siempre que la figura contractual lo permita, las nuevas contrataciones del personal técnico, cuyos costes salariales se financien con cargo a la presente resolución, a través del procedimiento telemático establecido para ello por el Servicio Andaluz de Empleo, actualmente de las aplicaciones GESCONTRAT@ o CONTRAT@, accesible desde la propia web del Servicio Andaluz de Empleo.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	23/12/2020	PÁGINA 8/54
VERIFICACIÓN	Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO I (RESOLUCIÓN DEFINITIVA)

PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS CONVOCATORIA 2020
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE: MÁLAGA

EXPEDIENTE	ÁMBITO OFICINA O COLECTIVO	CIF	ENTIDAD	PUNTUACIÓN PROGRAMA ORIENTACIÓN	PUNTUACIÓN PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO	SUBVENCIÓN A OTORGAR
MA/OCA/0004/2020	O.E. CAMPILLOS	P2903200J	AYUNTAMIENTO CAMPILLOS	19,05		74.982,58 €
MA/OCA/0005/2020	C.E. VÉLEZ-MÁLAGA	P2900016C	OALDIM VÉLEZ	52,15	52,50	377.099,22 €
MA/OCA/0006/2020	O.E. NERJA	P2907500I	AYUNTAMIENTO NERJA	23,59		82.982,58 €
MA/OCA/0009/2020	C.E. FUENGIROLA	P2907000J	AYUNTAMIENTO MIJAS	20,92		202.209,06 €
MA/OCA/0010/2020	C.E. MÁLAGA – EL PALO	P2900015E	APAL DELPHOS	29,22		187.300,00 €
MA/OCA/0011/2020	O.E. ÁLORA	P2901200B	AYUNTAMIENTO ÁLORA	21,50		78.482,58 €
MA/OCA/0012/2020	C.E. ANTEQUERA	P2901500E	AYUNTAMIENTO ANTEQUERA	40,32		291.196,64 €
MA/OCA/0013/2020	O.E. ESTEPONA	P2905100J	AYTO. ESTEPONA	35,84		180.009,06 €
MA/OCA/0014/2020	O.E. TORREMOLINOS	P2900700B	AYTO. ALHAURÍN DE LA TORRE	29,74		192.409,06 €
MA/OCA/0015/2020	C.E. COÍN	P2904200I	AYUNTAMIENTO COÍN	25,10		229.400,35 €
MA/OCA/0016/2020	DISCAPACIDAD SENSORIAL	G29046521	SOC. FEDERADA PERSONAS SORDAS MÁLAGA	0,77	2,35	149.619,78 €
MA/OCA/0017/2020	C.E. MÁLAGA – AVDA. ANDALUCÍA C.E. MÁLAGA – LA PAZ	P2900021C	IMFE-AYTO. MÁLAGA	30,54	30,80	238.057,74 €
MA/OCA/0019/2020	O.E. ÁLORA	P2903800G	AYUNTAMIENTO CÁRTAMA	35,76		159.524,77 €
MA/OCA/0020/2020	O.E. TORROX	P2909100F	AYUNTAMIENTO TORROX	27,59		86.229,96 €
MA/OCA/0021/2020	C.E. VÉLEZ-MÁLAGA REX C.E. MÁLAGA –LA UNIÓN	G29492584	INCIDE	60,69	59,90	311.256,22 €
MA/OCA/0022/2020	O.E. ARCHIDONA	G29759834	NORORMA	37,33		171.897,77 €
MA/OCA/0027/2020	O.E. TORREMOLINOS O.E. TORREMOLINOS REX	P2900013J	AMPDT TORREMOLINOS	47,88		290.591,64 €
MA/OCA/0028/2020	C.E. MÁLAGA – EL PALO	P7903901B	CONSORCIO MONTES-ALTA AXARQUÍA	21,48		86.229,96 €
MA/OCA/0029/2020	DISCAPACIDAD FÍSICA U ORGÁNICA	G93556793	MÁLAGA INCLUSIVA	35,86	35,14	93.502,58 €
MA/OCA/0032/2020	C.E. MÁLAGA – AVDA. ANDALUCÍA	Q2918001E	UMA	29,07		74.982,58 €

Es copia auténtica de documento electrónico
Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 9/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma
FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 9/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO II (RESOLUCIÓN DEFINITIVA)

PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
RELACIÓN DE ENTIDADES O UNIDADES DESESTIMADAS CONVOCATORIA 2020
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE: MÁLAGA

EXPEDIENTE	ÁMBITO OFICINA O COLECTIVO	CIF	ENTIDAD	PUNTUACIÓN PROGRAMA ORIENTACIÓN	PUNTUACIÓN PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO	CAUSA DE LA DESESTIMACIÓN
MA/OCA/0001/2020	O.E. TORREMOLINOS	P2900013J	AMPDT TORREMOLINOS			Anulada por presentación de solicitud posterior en plazo
MA/OCA/0002/2020	O.E. TORREMOLINOS	P2900013J	AMPDT TORREMOLINOS			Anulada por presentación de solicitud posterior en plazo
MA/OCA/0003/2020	O.E. BENALMÁDENA	P2902500D	AYUNTAMIENTO BENALMÁDENA	-4,82		Desestimada. No podrá obtener la condición de entidad beneficiaria según se contempla en el apartado 12.a).4. del cuadro resumen de la Orden de 18/10/2016.
MA/OCA/0005/2020	C.E. VÉLEZ-MÁLAGA REX	P2900016C	OALDIM VÉLEZ	52,15	52,5	Puntuación insuficiente en el ámbito solicitado
MA/OCA/0007/2020	C.E. MARBELLA – LAS PALOMAS O.E. MARBELLA – SAN PEDRO	P2900500F	AYTO. MARBELLA			Desestimada. No tener la condición de entidad beneficiaria según se contempla en el apartado 4.a).2º del cuadro resumen de la Orden de 18/10/2016
MA/OCA/0008/2020	C.E. FUENGIROLA	P2905400D	AYTO. FUENGIROLA	-0,89		Desestimada. No podrá obtener la condición de entidad beneficiaria según se contempla en el apartado 12.a).4. del cuadro resumen de la Orden de 18/10/2016.
MA/OCA/0017/2020	C.E.MÁLAGA-GAMARRA C.E. MÁLAGA-CAPUCHINOS C.E. LA UNIÓN	P2900021C	IMFE. AYTO. MÁLAGA	30,54	30,80	Puntuación insuficiente en el ámbito solicitado
MA/OCA/0018/2020	O. E. TORROX	P2901200B	AYTO. TORROX			Anulada por presentación de solicitud posterior en plazo
MA/OCA/0021/2020	C.E. CAPUCHINOS C.E. CAPUCHINOS REX	G29492584	INCIDE	60,69	59,90	Puntuación insuficiente en el ámbito solicitado
MA/OCA/0023/2020	C.E. MÁLAGA-CAPUCHINOS	G93691418	AVEM			En el formulario de alegaciones/aceptación/reformulación y presentación de documentación, el proyecto descrito no se ajusta a la subvencion
MA/OCA/0024/2020	DISCAPACIDAD FÍSICA U ORGÁNICA	25093176S	A. MIGUEL CARMONA BUENO			No presentar subsanación requerida de la solicitud según lo establecido en el artículo 13 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, produciéndose el desistimiento de la solicitud.
MA/OCA/0025/2020	DISCAPACIDAD FÍSICA U ORGÁNICA	G93556793	MÁLAGA INCLUSIVA			Anulada por presentación de solicitud posterior en plazo
MA/OCA/0026/2020	DISCAPACIDAD FÍSICA U ORGÁNICA	G29059656	ALCER-MÁLAGA	29,00	29,00	Puntuación insuficiente en el ámbito solicitado
MA/OCA/0028/2020	C.E. VÉLEZ-MÁLAGA	P7903901B	CONSORCIO MONTES ALTA AXARQUÍA			Puntuación insuficiente en el ámbito solicitado
MA/OCA/0030/2020	C.E.MÁLAGA-GAMARRA DISCAPACIDAD FÍSICA U ORGÁNICA		FUNDACIÓN HÉROES	25,23	24,50	Puntuación insuficiente en el ámbito solicitado
MA/OCA/0031/2020	DISCAPACIDAD INTELECTUAL O PSÍQUICA	G29053725	APRONA	4,00	4,00	Puntuación insuficiente en el ámbito solicitado

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 10/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma
Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 10/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS - -	**NIF**	P2903200J	**Nº EXPTE.**	MA/OCA/0004/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES			UNIDAD 1			TOTAL UNIDADES								
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA		CAMPILLOS											
	LOCALIDAD (PROVINCIA)		CAMPILLOS (MÁLAGA)											
	DIRECCIÓN		AV SANTA MARIA DEL REPOSO 2											
	CP		29320											
	ITINERANCIA		☐											
	PRIORIZADA		☐											
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐											
	COLECTIVO		Demandantes de Empleo en general											
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERSONAL TÉCNICO		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
		PERSONAL TÉCNICO	2	74.982,58		2	74.982,58							
		TOTAL P. TÉCNICO	2	74.982,58		2	74.982,58							
		PERSONAL DE APOYO	0	0,00		0	0,00							
		TOTAL	2	74.982,58		2	74.982,58							
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		2.684,00			2.684,00								
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERS. TÉCNICO		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
		TIT. PROFESIONAL	0	0,00		0	0,00							
		TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00							
		TOTAL	0	0,00		0	0,00							
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00			0,00								
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00			0,00								

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	74.982,58		74.982,58					
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00					
GASTOS GENERALES	0,00		0,00					
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00					
TOTAL GASTOS	74.982,58	74.982,58	74.982,58	74.982,58				

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 11/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 11/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS - -

NIF: P2903200J

DIRECCIÓN: AV SANTA MARIA DEL REPOSO 4

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0004/2020

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 74.982,58

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 74.982,58

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 74.982,58

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/29	37.491,29 €
2021	1039180000 G/32L/46005/29	18.745,64 €
2022	1039180000 G/32L/46005/29	18.745,65 €

PRIMER PAGO: 37.491,29 €

SEGUNDO PAGO: 18.745,64 €

TERCER PAGO: 18.745,65 €

FIRMADO POR | LEONOR GONZALEZ BALLESTER | 15/12/2020 | PÁGINA 12/54
VERIFICACIÓN | Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA | 23/12/2020 | PÁGINA 12/54
VERIFICACIÓN | Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	OAL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO - -	**NIF**	P2900016C	**Nº EXPTE.**	MA/OCA/0005/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES			UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3			TOTAL UNIDADES		
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA		VELEZ MALAGA			VELEZ MALAGA			VELEZ MALAGA					
	LOCALIDAD (PROVINCIA)		VELEZ-MALAGA (MÁLAGA)			VELEZ-MALAGA (MÁLAGA)			VELEZ-MALAGA (MÁLAGA)					
	DIRECCIÓN		CL JOSÉ DE RIBERA 5			CL JOSÉ DE RIBERA 5			CL JOSÉ DE RIBERA 5					
	CP		29700			29700			29700					
	ITINERANCIA		☐			☐			☒					
	PRIORIZADA		☐			☐			☒					
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐			☒			☐					
	COLECTIVO		Demandantes de Empleo en general			Demandantes de Empleo en general			Personas desempleadas en riesgo de exclusión					
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses: 0,00	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERSONAL TÉCNICO		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
		PERSONAL TÉCNICO	1	37.491,29		6	224.947,73		0	0,00		7	262.439,02	
		TOTAL P. TÉCNICO	1	37.491,29		6	224.947,73		0	0,00		7	262.439,02	
		PERSONAL DE APOYO	0	0,00		1	26.243,91		0	0,00		1	26.243,91	
		TOTAL	1	37.491,29		7	251.191,64		0	0,00		8	288.682,93	
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		1.342,00			6.710,00			0,00			8.052,00		
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses: 0,00	Desde:	Hasta:	Meses:
			Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
	PERS. TÉCNICO	TIT. PROFESIONAL	0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00	
		TIT. UNIVERSITARIO	1	37.491,29		0	0,00		0	0,00		1	37.491,29	
		TOTAL	1	37.491,29		0	0,00		0	0,00		1	37.491,29	
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00			0,00			0,00			0,00		
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		1.342,00			0,00			0,00			1.342,00		

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	74.982,58		251.191,64		0,00		326.174,22	
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN							0,00	
GASTOS GENERALES	11.247,00		37.678,00		0,00		48.925,00	
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		2.000,00		0,00		2.000,00	
TOTAL GASTOS	86.229,58	86.229,58	290.869,64	290.869,64	0,00	0,00	377.099,22	377.099,22

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 13/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 13/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III BIS

ENTIDAD: OAL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO - -

NIF: P2900016C

DIRECCIÓN: CL JOSÉ DE RIBERA 5

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0005/2020

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 470.826,80

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 377.099,22

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 377.099,22

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/29	188.549,61 €
2021	1039180000 G/32L/46005/29	94.274,80 €
2022	1039180000 G/32L/46005/29	94.274,81 €

PRIMER PAGO: 188.549,61 €

SEGUNDO PAGO: 94.274,80 €

TERCER PAGO: 94.274,81 €

FIRMADO POR | LEONOR GONZALEZ BALLESTER | 15/12/2020 | PÁGINA 14/54
VERIFICACIÓN | Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA | 23/12/2020 | PÁGINA 14/54
VERIFICACIÓN | Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE NERJA - -	**NIF**	P2907500I	**Nº EXPTE.**	MA/OCA/0006/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES			UNIDAD 1			TOTAL UNIDADES								
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA		NERJA											
	LOCALIDAD (PROVINCIA)		NERJA (MÁLAGA)											
	DIRECCIÓN		PZ BALCÓN DE EUROPA 1, letra D, piso 1°											
	CP		29780											
	ITINERANCIA		☐											
	PRIORIZADA		☐											
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐											
	COLECTIVO		Demandantes de Empleo en general											
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERSONAL TÉCNICO		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
		PERSONAL TÉCNICO	2	74.982,58		2	74.982,58							
		TOTAL P. TÉCNICO	2	74.982,58		2	74.982,58							
		PERSONAL DE APOYO	0	0,00		0	0,00							
		TOTAL	2	74.982,58		2	74.982,58							
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		2.684,00			2.684,00								
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERS. TÉCNICO		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
		TIT. PROFESIONAL	0	0,00		0	0,00							
		TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00							
		TOTAL	0	0,00		0	0,00							
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00			0,00								
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00			0,00								

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	74.982,58		74.982,58					
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00					
GASTOS GENERALES	8.000,00		8.000,00					
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00					
TOTAL GASTOS	82.982,58	82.982,58	82.982,58	82.982,58				

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 15/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 15/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE NERJA - -

NIF: P2907500I

DIRECCIÓN: CL CARMEN 1

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0006/2020

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 82.982,58

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 82.982,58

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 82.982,58

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/29	41.491,29 €
2021	1039180000 G/32L/46005/29	20.745,64 €
2022	1039180000 G/32L/46005/29	20.745,65 €

PRIMER PAGO: 41.491,29 €

SEGUNDO PAGO: 20.745,64 €

TERCER PAGO: 20.745,65 €

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 16/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 16/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MIJAS - -	**NIF**	P2907000J	**Nº EXPTE.**	MA/OCA/0009/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES			UNIDAD 1			TOTAL UNIDADES								
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA		FUENGIROLA											
	LOCALIDAD (PROVINCIA)		MIJAS (MÁLAGA)											
	DIRECCIÓN		AV VIRGEN DE LA PEÑA 2											
	CP		29650											
	ITINERANCIA		☐											
	PRIORIZADA		☐											
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐											
	COLECTIVO		Demandantes de Empleo en general											
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERSONAL TÉCNICO		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
		PERSONAL TÉCNICO	4	149.965,15		4	149.965,15							
		TOTAL P. TÉCNICO	4	149.965,15		4	149.965,15							
		PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91		1	26.243,91							
		TOTAL	5	176.209,06		5	176.209,06							
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		5.368,00			5.368,00								
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERS. TÉCNICO		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
		TIT. PROFESIONAL	0	0,00		0	0,00							
		TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00							
		TOTAL	0	0,00		0	0,00							
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00			0,00								
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00			0,00								

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	176.209,06		176.209,06					
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00					
GASTOS GENERALES	26.000,00		26.000,00					
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00					
TOTAL GASTOS	202.209,06	202.209,06	202.209,06	202.209,06				

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 17/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 17/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE MIJAS - -

NIF: P2907000J

DIRECCIÓN: AV VIRGEN DE LA PEÑA 2

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0009/2020

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 202.209,06

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 202.209,06

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 202.209,06

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/29	101.104,53 €
2021	1039180000 G/32L/46005/29	50.552,26 €
2022	1039180000 G/32L/46005/29	50.552,27 €

PRIMER PAGO: 101.104,53 €

SEGUNDO PAGO: 50.552,26 €

TERCER PAGO: 50.552,27 €

FIRMADO POR | LEONOR GONZALEZ BALLESTER | 15/12/2020 | PÁGINA 18/54
VERIFICACIÓN | Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA | 23/12/2020 | PÁGINA 18/54
VERIFICACIÓN | Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL DELPHOS - -	**NIF**	P2900015E	**Nº EXPTE.**	MA/OCA/0010/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES			UNIDAD 1			TOTAL UNIDADES								
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA		MALAGA-EL PALO											
	LOCALIDAD (PROVINCIA)		RINCON DE LA VICTORIA (MÁLAGA)											
	DIRECCIÓN		PZ AL ANDALUS 1											
	CP		29730											
	ITINERANCIA		☐											
	PRIORIZADA		☐											
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐											
	COLECTIVO		Demandantes de Empleo en general											
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERSONAL TÉCNICO		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
		PERSONAL TÉCNICO	4	149.965,15		4	149.965,15							
		TOTAL P. TÉCNICO	4	149.965,15		4	149.965,15							
		PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91		1	26.243,91							
		TOTAL	5	176.209,06		5	176.209,06							
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		5.368,00			5.368,00								
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERS. TÉCNICO		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
		TIT. PROFESIONAL	0	0,00		0	0,00							
		TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00							
		TOTAL	0	0,00		0	0,00							
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00			0,00								
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00			0,00								

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	176.209,06		176.209,06					
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00					
GASTOS GENERALES	11.090,94		11.090,94					
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00					
TOTAL GASTOS	187.300,00	187.300,00	187.300,00	187.300,00				

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 19/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 19/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL DELPHOS - -

NIF: P2900015E

DIRECCIÓN: PZ AL ANDALUS 1

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0010/2020

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 187.300,00

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 187.300,00

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 187.300,00

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/29	93.650,00 €
2021	1039180000 G/32L/46005/29	46.825,00 €
2022	1039180000 G/32L/46005/29	46.825,00 €

PRIMER PAGO: 93.650,00 €

SEGUNDO PAGO: 46.825,00 €

TERCER PAGO: 46.825,00 €

FIRMADO POR | LEONOR GONZALEZ BALLESTER | 15/12/2020 | PÁGINA 20/54
VERIFICACIÓN | Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA | 23/12/2020 | PÁGINA 20/54
VERIFICACIÓN | Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁLORA - -	**NIF**	P2901200B	**Nº EXPTE.**	MA/OCA/0011/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES			UNIDAD 1			TOTAL UNIDADES								
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA		ALORA											
	LOCALIDAD (PROVINCIA)		ALORA (MÁLAGA)											
	DIRECCIÓN		PZ FUENTE ARRIBA 15											
	CP		29500											
	ITINERANCIA		☐											
	PRIORIZADA		☒											
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐											
	COLECTIVO		Demandantes de Empleo en general											
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERSONAL TÉCNICO		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
		PERSONAL TÉCNICO	2	74.982,58		2	74.982,58							
		TOTAL P. TÉCNICO	2	74.982,58		2	74.982,58							
		PERSONAL DE APOYO	0	0,00		0	0,00							
		TOTAL	2	74.982,58		2	74.982,58							
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		2.684,00			2.684,00								
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
			N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
	PERS. TÉCNICO	TIT. PROFESIONAL	0	0,00		0	0,00							
		TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00							
		TOTAL	0	0,00		0	0,00							
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00			0,00								
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00			0,00								

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	74.982,58		74.982,58					
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00					
GASTOS GENERALES	3.500,00		3.500,00					
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00					
TOTAL GASTOS	78.482,58	78.482,58	78.482,58	78.482,58				

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 21/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 21/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III BIS

ENTIDAD: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁLORA - -

NIF: P2901200B

DIRECCIÓN: PZ FUENTE ARRIBA 15

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0011/2020

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 78.482,58

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 78.482,58

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 78.482,58

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/29	39.241,29 €
2021	1039180000 G/32L/46005/29	19.620,64 €
2022	1039180000 G/32L/46005/29	19.620,65 €

PRIMER PAGO: 39.241,29 €

SEGUNDO PAGO: 19.620,64 €

TERCER PAGO: 19.620,65 €

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 22/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 22/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - -	**NIF**	P2901500E	**Nº EXPTE.**	MA/OCA/0012/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES			UNIDAD 1			TOTAL UNIDADES								
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA		ANTEQUERA											
	LOCALIDAD (PROVINCIA)		ANTEQUERA (MÁLAGA)											
	DIRECCIÓN		CL INFANTE DON FERNANDO 90											
	CP		29200											
	ITINERANCIA		☐											
	PRIORIZADA		☐											
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☒											
	COLECTIVO		Demandantes de Empleo en general											
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERSONAL TÉCNICO		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
		PERSONAL TÉCNICO	6	224.947,73		6	224.947,73							
		TOTAL P. TÉCNICO	6	224.947,73		6	224.947,73							
		PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91		1	26.243,91							
		TOTAL	7	251.191,64		7	251.191,64							
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		6.710,00			6.710,00								
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERS. TÉCNICO		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
		TIT. PROFESIONAL	0	0,00		0	0,00							
		TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00							
		TOTAL	0	0,00		0	0,00							
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00			0,00								
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00			0,00								

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	251.191,64		251.191,64					
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00					
GASTOS GENERALES	37.675,00		37.675,00					
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	2.330,00		2.330,00					
TOTAL GASTOS	291.196,64	291.196,64	291.196,64	291.196,64				

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 23/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 23/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - -

NIF: P2901500E

DIRECCIÓN: CL INFANTE DON FERNANDO 70

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0012/2020

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 291.196,64

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 291.196,64

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 291.196,64

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/29	145.598,32 €
2021	1039180000 G/32L/46005/29	72.799,16 €
2022	1039180000 G/32L/46005/29	72.799,16 €

PRIMER PAGO: 145.598,32 €

SEGUNDO PAGO: 72.799,16 €

TERCER PAGO: 72.799,16 €

FIRMADO POR | LEONOR GONZALEZ BALLESTER | 15/12/2020 | PÁGINA 24/54
VERIFICACIÓN | Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA | 23/12/2020 | PÁGINA 24/54
VERIFICACIÓN | Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA - -	**NIF**	P2905100J	**Nº EXPTE.**	MA/OCA/0013/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES			UNIDAD 1			TOTAL UNIDADES								
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA		ESTEPONA											
	LOCALIDAD (PROVINCIA)		ESTEPONA (MÁLAGA)											
	DIRECCIÓN		AV ANDALUCIA 45											
	CP		29680											
	ITINERANCIA		☐											
	PRIORIZADA		☐											
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☒											
	COLECTIVO		Demandantes de Empleo en general											
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERSONAL TÉCNICO		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
		PERSONAL TÉCNICO	4	149.965,15		4	149.965,15							
		TOTAL P. TÉCNICO	4	149.965,15		4	149.965,15							
		PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91		1	26.243,91							
		TOTAL	5	176.209,06		5	176.209,06							
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		4.026,00			4.026,00								
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
			N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
	PERS. TÉCNICO	TIT. PROFESIONAL	0	0,00		0	0,00							
		TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00							
		TOTAL	0	0,00		0	0,00							
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00			0,00								
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00			0,00								

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	176.209,06		176.209,06					
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00					
GASTOS GENERALES	3.800,00		3.800,00					
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00					
TOTAL GASTOS	180.009,06	180.009,06	180.009,06	180.009,06				

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 25/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 25/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III BIS

ENTIDAD: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA - -

NIF: P2905100J

DIRECCIÓN: CL DEL PUERTO-EDF. PUERTOSOL 2

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0013/2020

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 180.009,06

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 180.009,06

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 180.009,06

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/29	90.004,53 €
2021	1039180000 G/32L/46005/29	45.002,26 €
2022	1039180000 G/32L/46005/29	45.002,27 €

PRIMER PAGO: 90.004,53 €

SEGUNDO PAGO: 45.002,26 €

TERCER PAGO: 45.002,27 €

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 26/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 26/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE - -	**NIF**	P2900700B	**Nº EXPTE.**	MA/OCA/0014/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES			UNIDAD 1			TOTAL UNIDADES								
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA		TORREMOLINOS											
	LOCALIDAD (PROVINCIA)		ALHAURIN DE LA TORRE (MÁLAGA)											
	DIRECCIÓN		CL CALDERA 0											
	CP		29130											
	ITINERANCIA		☐											
	PRIORIZADA		☐											
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☒											
	COLECTIVO		Demandantes de Empleo en general											
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERSONAL TÉCNICO		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
		PERSONAL TÉCNICO	4	149.965,15		4	149.965,15							
		TOTAL P. TÉCNICO	4	149.965,15		4	149.965,15							
		PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91		1	26.243,91							
		TOTAL	5	176.209,06		5	176.209,06							
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		4.026,00			4.026,00								
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERS. TÉCNICO		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
		TIT. PROFESIONAL	0	0,00		0	0,00							
		TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00							
		TOTAL	0	0,00		0	0,00							
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00			0,00								
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00			0,00								

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	176.209,06		176.209,06					
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00					
GASTOS GENERALES	12.700,00		12.700,00					
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	3.500,00		3.500,00					
TOTAL GASTOS	192.409,06	192.409,06	192.409,06	192.409,06				

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 27/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 27/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE - -

NIF: P2900700B

DIRECCIÓN: PZ DE LA JUVENTUD 0

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0014/2020

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 192.909,06

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 192.409,06

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 192.409,06

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/29	96.204,53 €
2021	1039180000 G/32L/46005/29	48.102,26 €
2022	1039180000 G/32L/46005/29	48.102,27 €

PRIMER PAGO: 96.204,53 €

SEGUNDO PAGO: 48.102,26 €

TERCER PAGO: 48.102,27 €

FIRMADO POR | LEONOR GONZALEZ BALLESTER | 15/12/2020 | PÁGINA 28/54
VERIFICACIÓN | Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA | 23/12/2020 | PÁGINA 28/54
VERIFICACIÓN | Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COÍN - -	**NIF**	P2904200I	**Nº EXPTE.**	MA/OCA/0015/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES			UNIDAD 1			TOTAL UNIDADES								
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA		COIN											
	LOCALIDAD (PROVINCIA)		COIN (MÁLAGA)											
	DIRECCIÓN		PG CANTARRANAS.ESCUELA DE EMPRESAS 0											
	CP		29100											
	ITINERANCIA		☐											
	PRIORIZADA		☐											
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐											
	COLECTIVO		Demandantes de Empleo en general											
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERSONAL TÉCNICO		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
		PERSONAL TÉCNICO	5	187.456,44		5	187.456,44							
		TOTAL P. TÉCNICO	5	187.456,44		5	187.456,44							
		PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91		1	26.243,91							
		TOTAL	6	213.700,35		6	213.700,35							
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		6.710,00			6.710,00								
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERS. TÉCNICO		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
		TIT. PROFESIONAL	0	0,00		0	0,00							
		TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00							
		TOTAL	0	0,00		0	0,00							
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00			0,00								
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00			0,00								

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	213.700,35		213.700,35					
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00					
GASTOS GENERALES	15.700,00		15.700,00					
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00					
TOTAL GASTOS	229.400,35	229.400,35	229.400,35	229.400,35				

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 29/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 29/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III BIS

ENTIDAD: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COÍN - -

NIF: P2904200I

DIRECCIÓN: PZ ALAMEDA 28

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0015/2020

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 229.400,35

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 229.400,35

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 229.400,35

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/29	114.700,17 €
2021	1039180000 G/32L/46005/29	57.350,09 €
2022	1039180000 G/32L/46005/29	57.350,09 €

PRIMER PAGO: 114.700,17 €

SEGUNDO PAGO: 57.350,09 €

TERCER PAGO: 57.350,09 €

FIRMADO POR | LEONOR GONZALEZ BALLESTER | 15/12/2020 | PÁGINA 30/54
VERIFICACIÓN | Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA | 23/12/2020 | PÁGINA 30/54
VERIFICACIÓN | Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	SOCIEDAD FEDERADA DE PERSONAS SORDAS DE MÁLAGA - -	**NIF**	G29046521	**Nº EXPTE.**	MA/OCA/0016/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES			UNIDAD 1			TOTAL UNIDADES								
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA		MALAGA-CAPUCHINOS											
	LOCALIDAD (PROVINCIA)		MALAGA (MÁLAGA)											
	DIRECCIÓN		CL RAYITO 3											
	CP		29012											
	ITINERANCIA		☒											
	PRIORIZADA		☐											
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐											
	COLECTIVO		Personas con discapacidad											
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERSONAL TÉCNICO		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
		PERSONAL TÉCNICO	1	37.491,29		1	37.491,29							
		TOTAL P. TÉCNICO	1	37.491,29		1	37.491,29							
		PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91		1	26.243,91							
		TOTAL	2	63.735,20		2	63.735,20							
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		1.342,00			1.342,00								
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
			N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
	PERS. TÉCNICO	TIT. PROFESIONAL	0	0,00		0	0,00							
		TIT. UNIVERSITARIO	2	74.982,58		2	74.982,58							
		TOTAL	2	74.982,58		2	74.982,58							
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00			0,00								
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		1.750,00			1.750,00								

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	138.717,78		138.717,78					
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00					
GASTOS GENERALES	10.902,00		10.902,00					
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00					
TOTAL GASTOS	149.619,78	149.619,78	149.619,78	149.619,78				

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 31/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 31/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III BIS

ENTIDAD: SOCIEDAD FEDERADA DE PERSONAS SORDAS DE MÁLAGA - -

NIF: G29046521

DIRECCIÓN: CL LAGUNILLAS 59

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0016/2020

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 149.619,78

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 149.619,78

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 149.619,78

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/48007/29	74.809,89 €
2021	1039180000 G/32L/48007/29	37.404,94 €
2022	1039180000 G/32L/48007/29	37.404,95 €

PRIMER PAGO: 74.809,89 €

SEGUNDO PAGO: 37.404,94 €

TERCER PAGO: 37.404,95 €

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 32/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 32/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	IMFE- AYTO.MÁLAGA - -	**NIF**	P2900021C	**Nº EXPTE.**	MA/OCA/0017/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES			UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3			UNIDAD 4		
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA		MALAGA-GAMARRA			MALAGA-AVDA. ANDALUCIA			MALAGA-LA PAZ			MALAGA-CAPUCHINOS		
	LOCALIDAD (PROVINCIA)		MALAGA (MÁLAGA)			MALAGA (MÁLAGA)			MALAGA (MÁLAGA)			MALAGA (MÁLAGA)		
	DIRECCIÓN		CL DOCTOR GÁLVEZ MOLL 11			CL DIEGO LOPEZ DE ZUÑIGA 12			AV ISAAC PERAL 23			CL VICTORIA 98		
	CP		29011			29010			29004			29012		
	ITINERANCIA		☐			☐			☐			☐		
	PRIORIZADA		☐			☐			☐			☐		
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐			☐			☐			☐		
	COLECTIVO		Demandantes de Empleo en general			Demandantes de Empleo en general			Demandantes de Empleo en general			Demandantes de Empleo en general		
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses: 0,00
	PERSONAL TÉCNICO		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
		PERSONAL TÉCNICO	2	74.982,58		2	74.982,58		2	74.982,58		0	0,00	
		TOTAL P. TÉCNICO	2	74.982,58		2	74.982,58		2	74.982,58		0	0,00	
		PERSONAL DE APOYO	0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00	
		TOTAL	2	74.982,58		2	74.982,58		2	74.982,58		0	0,00	
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		2.684,00			2.684,00			2.684,00			0,00		
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses: 0,00
			Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
	PERS. TÉCNICO	TIT. PROFESIONAL	0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00	
		TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00	
		TOTAL	0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00	
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00			0,00			0,00			0,00		
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00			0,00			0,00			0,00		

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	74.982,58		74.982,58		74.982,58		0,00	
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN								
GASTOS GENERALES	5.200,00		3.410,00		4.500,00		0,00	
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL GASTOS	80.182,58	80.182,58	78.392,58	78.392,58	79.482,58	79.482,58	0,00	0,00

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 33/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 33/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

UNIDADES			UNIDAD 5			UNIDAD 6			TOTAL UNIDADES					
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA		MALAGA-LA UNION			MALAGA-GAMARRA								
	LOCALIDAD (PROVINCIA)		MALAGA (MÁLAGA)			MALAGA (MÁLAGA)								
	DIRECCIÓN		CL CONDE DEL GUADALHORCE 15			CL PALESTINA 7								
	CP		29006			29007								
	ITINERANCIA		☐			☐								
	PRIORIZADA		☐			☐								
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐			☐								
	COLECTIVO		Demandantes de Empleo en general			Demandantes de Empleo en general								
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		Desde:	Hasta:	Meses: 0,00	Desde:	Hasta:	Meses: 0,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERSONAL TÉCNICO		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
		PERSONAL TÉCNICO	0	0,00		0	0,00		6	224.947,74				
		TOTAL P. TÉCNICO	0	0,00		0	0,00		6	224.947,74				
		PERSONAL DE APOYO	0	0,00		0	0,00		0	0,00				
		TOTAL	0	0,00		0	0,00		6	224.947,74				
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00			0,00			8.052,00					
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN		Desde:	Hasta:	Meses: 0,00	Desde:	Hasta:	Meses: 0,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
			N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
	PERS. TÉCNICO	TIT. PROFESIONAL	0	0,00		0	0,00		0	0,00				
		TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00		0	0,00				
		TOTAL	0	0,00		0	0,00		0	0,00				
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00			0,00			0,00					
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00			0,00			0,00					

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	0,00		0,00		224.947,74			
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN					0,00			
GASTOS GENERALES	0,00		0,00		13.110,00			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00		0,00			
TOTAL GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	238.057,74	238.057,74		

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 34/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III BIS

ENTIDAD: IMFE- AYTO.MÁLAGA - -

NIF: P2900021C

DIRECCIÓN: CL CONCEJAL MUÑOZ CERVAN 3

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0017/2020

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 564.828,06

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 238.057,74

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 238.057,74

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/29	119.028,87 €
2021	1039180000 G/32L/46005/29	59.514,43 €
2022	1039180000 G/32L/46005/29	59.514,44 €

PRIMER PAGO: 119.028,87 €

SEGUNDO PAGO: 59.514,43 €

TERCER PAGO: 59.514,44 €

FIRMADO POR | LEONOR GONZALEZ BALLESTER | 15/12/2020 | PÁGINA 35/54
VERIFICACIÓN | Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA | 23/12/2020 | PÁGINA 35/54
VERIFICACIÓN | Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE CARTAMA - -	**NIF**	P2903800G	**Nº EXPTE.**	MA/OCA/0019/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES			UNIDAD 1			TOTAL UNIDADES								
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA		ALORA											
	LOCALIDAD (PROVINCIA)		CARTAMA (MÁLAGA)											
	DIRECCIÓN		CL BRUSELAS 0											
	CP		29580											
	ITINERANCIA		☐											
	PRIORIZADA		☐											
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐											
	COLECTIVO		Demandantes de Empleo en general											
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERSONAL TÉCNICO		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
		PERSONAL TÉCNICO	3	112.473,86		3	112.473,86							
		TOTAL P. TÉCNICO	3	112.473,86		3	112.473,86							
		PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91		1	26.243,91							
		TOTAL	4	138.717,77		4	138.717,77							
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		4.026,00			4.026,00								
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERS. TÉCNICO		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
		TIT. PROFESIONAL	0	0,00		0	0,00							
		TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00							
		TOTAL	0	0,00		0	0,00							
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00			0,00								
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00			0,00								

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	138.717,77		138.717,77					
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00					
GASTOS GENERALES	20.807,00		20.807,00					
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00					
TOTAL GASTOS	159.524,77	159.524,77	159.524,77	159.524,77				

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 36/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 36/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE CARTAMA - -

NIF: P2903800G

DIRECCIÓN: CL REY JUAN CARLOS I 62

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0019/2020

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 163.524,77

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 159.524,77

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 159.524,77

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/29	79.762,38 €
2021	1039180000 G/32L/46005/29	39.881,19 €
2022	1039180000 G/32L/46005/29	39.881,20 €

PRIMER PAGO: 79.762,38 €

SEGUNDO PAGO: 39.881,19 €

TERCER PAGO: 39.881,20 €

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 37/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 37/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE TORROX - -	**NIF**	P2909100F	**Nº EXPTE.**	MA/OCA/0020/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES			UNIDAD 1			TOTAL UNIDADES								
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA		TORROX											
	LOCALIDAD (PROVINCIA)		TORROX (MÁLAGA)											
	DIRECCIÓN		CL ISAAC ALBÉNIZ 1											
	CP		29770											
	ITINERANCIA		☐											
	PRIORIZADA		☐											
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐											
	COLECTIVO		Demandantes de Empleo en general											
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERSONAL TÉCNICO		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
		PERSONAL TÉCNICO	2	74.982,58		2	74.982,58							
		TOTAL P. TÉCNICO	2	74.982,58		2	74.982,58							
		PERSONAL DE APOYO	0	0,00		0	0,00							
		TOTAL	2	74.982,58		2	74.982,58							
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		2.684,00			2.684,00								
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERS. TÉCNICO		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
		TIT. PROFESIONAL	0	0,00		0	0,00							
		TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00							
		TOTAL	0	0,00		0	0,00							
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00			0,00								
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00			0,00								

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	74.982,58		74.982,58					
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00					
GASTOS GENERALES	11.247,38		11.247,38					
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00					
TOTAL GASTOS	86.229,96	86.229,96	86.229,96	86.229,96				

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 38/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 38/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE TORROX - -

NIF: P2909100F

DIRECCIÓN: PZ DE LA CONSTITUCIÓN 1

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0020/2020

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 86.229,96

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 86.229,96

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 86.229,96

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/29	43.114,98 €
2021	1039180000 G/32L/46005/29	21.557,49 €
2022	1039180000 G/32L/46005/29	21.557,49 €

PRIMER PAGO: 43.114,98 €

SEGUNDO PAGO: 21.557,49 €

TERCER PAGO: 21.557,49 €

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 39/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 39/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	INCIDE - -	**NIF**	G29492584	**Nº EXPTE.**	MA/OCA/0021/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES			UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3			UNIDAD 4		
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA		VELEZ MALAGA			MALAGA-LA UNION			MALAGA-CAPUCHINOS			MALAGA-CAPUCHINOS		
	LOCALIDAD (PROVINCIA)		VELEZ-MALAGA (MÁLAGA)			MALAGA (MÁLAGA)			MALAGA (MÁLAGA)			MALAGA (MÁLAGA)		
	DIRECCIÓN		CL Poeta Joaquín Lobato 3			CL Góngora 16			CL Cruz Verde 20			CL Carrión 8		
	CP		29700			29002			29013			29013		
	ITINERANCIA		☒			☐			☒			☐		
	PRIORIZADA		☒			☐			☒			☐		
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐			☒			☐			☐		
	COLECTIVO		Personas desempleadas en riesgo de exclusión			Demandantes de Empleo en general			Personas desempleadas en riesgo de exclusión			Demandantes de Empleo en general		
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses: 0,00	Desde:	Hasta:	Meses: 0,00
	PERSONAL TÉCNICO		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
		PERSONAL TÉCNICO	2	74.982,58		3	112.473,86		0	0,00		0	0,00	
		TOTAL P. TÉCNICO	2	74.982,58		3	112.473,86		0	0,00		0	0,00	
		PERSONAL DE APOYO	0	0,00		1	26.243,91		0	0,00		0	0,00	
		TOTAL	2	74.982,58		4	138.717,77		0	0,00		0	0,00	
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		2.684,00			2.684,00			0,00			0,00		
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses: 0,00	Desde:	Hasta:	Meses: 0,00
	PERS. TÉCNICO		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
		TIT. PROFESIONAL	0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00	
		TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		1	37.491,29		0	0,00		0	0,00	
		TOTAL	0	0,00		1	37.491,29		0	0,00		0	0,00	
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00			0,00			0,00			0,00		
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00			1.342,00			0,00			0,00		

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	74.982,58		176.209,06		0,00		0,00	
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN								
GASTOS GENERALES	18.745,00		26.430,00		0,00		0,00	
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		2.330,00		0,00		0,00	
TOTAL GASTOS	93.727,58	93.727,58	204.969,06	204.969,06	0,00	0,00	0,00	0,00

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 40/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 40/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

UNIDADES			TOTAL UNIDADES											
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA													
	LOCALIDAD (PROVINCIA)													
	DIRECCIÓN													
	CP													
	ITINERANCIA													
	PRIORIZADA													
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN													
	COLECTIVO													
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERSONAL TÉCNICO		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
		PERSONAL TÉCNICO	5	187.456,44										
		TOTAL P. TÉCNICO	5	187.456,44										
		PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91										
		TOTAL	6	213.700,35										
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		5.368,00											
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN		Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
			N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
	PERS. TÉCNICO	TIT. PROFESIONAL	0	0,00										
		TIT. UNIVERSITARIO	1	37.491,29										
		TOTAL	1	37.491,29										
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00											
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		1.342,00											

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	251.191,64							
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	12.559,58							
GASTOS GENERALES	45.175,00							
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	2.330,00							
TOTAL GASTOS	311.256,22	311.256,22						

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 41/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 41/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III BIS

ENTIDAD: INCIDE - -

NIF: G29492584

DIRECCIÓN: CL Carrión 8

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0021/2020

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 654.111,19

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 311.256,22

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 311.256,22

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/48007/29	155.628,11 €
2021	1039180000 G/32L/48007/29	77.814,05 €
2022	1039180000 G/32L/48007/29	77.814,06 €

PRIMER PAGO: 155.628,11 €

SEGUNDO PAGO: 77.814,05 €

TERCER PAGO: 77.814,06 €

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 42/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 42/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	ADR NORORMA - -	**NIF**	G29759834	**Nº EXPTE.**	MA/OCA/0022/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES			UNIDAD 1			TOTAL UNIDADES								
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA		ARCHIDONA											
	LOCALIDAD (PROVINCIA)		ARCHIDONA (MÁLAGA)											
	DIRECCIÓN		CL SANTO DOMINGO 49											
	CP		29300											
	ITINERANCIA		☒											
	PRIORIZADA		☐											
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐											
	COLECTIVO		Demandantes de Empleo en general											
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERSONAL TÉCNICO		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
		PERSONAL TÉCNICO	3	112.473,86		3	112.473,86							
		TOTAL P. TÉCNICO	3	112.473,86		3	112.473,86							
		PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91		1	26.243,91							
		TOTAL	4	138.717,77		4	138.717,77							
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		4.026,00			4.026,00								
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERS. TÉCNICO		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
		TIT. PROFESIONAL	0	0,00		0	0,00							
		TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00							
		TOTAL	0	0,00		0	0,00							
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00			0,00								
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00			0,00								

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	138.717,77		138.717,77					
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00					
GASTOS GENERALES	33.180,00		33.180,00					
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00					
TOTAL GASTOS	171.897,77	171.897,77	171.897,77	171.897,77				

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 43/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 43/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III BIS

ENTIDAD: ADR NORORMA - -

NIF: G29759834

DIRECCIÓN: CL SANTO DOMINGO 49

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0022/2020

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 171.897,77

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 171.897,77

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 171.897,77

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/48007/29	85.948,88 €
2021	1039180000 G/32L/48007/29	42.974,44 €
2022	1039180000 G/32L/48007/29	42.974,45 €

PRIMER PAGO: 85.948,88 €

SEGUNDO PAGO: 42.974,44 €

TERCER PAGO: 42.974,45 €

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 44/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 44/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AMPDT AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS - -	**NIF**	P2900013J	**Nº EXPTE.**	MA/OCA/0027/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES			UNIDAD 1			UNIDAD 2			TOTAL UNIDADES					
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA		TORREMOLINOS			TORREMOLINOS								
	LOCALIDAD (PROVINCIA)		TORREMOLINOS (MÁLAGA)			TORREMOLINOS (MÁLAGA)								
	DIRECCIÓN		CM DE LOS PINARES 8			CM DE LOS PINARES 8								
	CP		29620			29620								
	ITINERANCIA		☒			☐								
	PRIORIZADA		☒			☐								
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐			☒								
	COLECTIVO		Personas desempleadas en riesgo de exclusión			Demandantes de Empleo en general								
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERSONAL TÉCNICO		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
		PERSONAL TÉCNICO	2	74.982,58		4	149.965,15		6	224.947,73				
		TOTAL P. TÉCNICO	2	74.982,58		4	149.965,15		6	224.947,73				
		PERSONAL DE APOYO	0	0,00		1	26.243,91		1	26.243,91				
		TOTAL	2	74.982,58		5	176.209,06		7	251.191,64				
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		2.684,00			4.026,00			6.710,00					
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
			N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
	PERS. TÉCNICO	TIT. PROFESIONAL	0	0,00		0	0,00		0	0,00				
		TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00		0	0,00				
		TOTAL	0	0,00		0	0,00		0	0,00				
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00			0,00			0,00					
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00			0,00			0,00					

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	74.982,58		176.209,06		251.191,64			
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN					0,00			
GASTOS GENERALES	11.200,00		26.200,00		37.400,00			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		2.000,00		2.000,00			
TOTAL GASTOS	86.182,58	86.182,58	204.409,06	204.409,06	290.591,64	290.591,64		

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 45/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 45/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AMPDT AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS - -

NIF: P2900013J

DIRECCIÓN: CM DE LOS PINARES 8

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0027/2020

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 290.591,64

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 290.591,64

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 290.591,64

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/29	145.295,82 €
2021	1039180000 G/32L/46005/29	72.647,91 €
2022	1039180000 G/32L/46005/29	72.647,91 €

PRIMER PAGO: 145.295,82 €

SEGUNDO PAGO: 72.647,91 €

TERCER PAGO: 72.647,91 €

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 46/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 46/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	CONSORCIO MONTES ALTA AXARQUIA - -	**NIF**	P7903901B	**Nº EXPTE.**	MA/OCA/0028/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES			UNIDAD 1			UNIDAD 2			TOTAL UNIDADES					
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA		VELEZ MALAGA			MALAGA-EL PALO								
	LOCALIDAD (PROVINCIA)		VIÑUELA (MÁLAGA)			COLMENAR (MÁLAGA)								
	DIRECCIÓN		CL GRANADA 13			CL ALCALDE PÉREZ MUÑOZ 1								
	CP		29712			29170								
	ITINERANCIA		☐			☐								
	PRIORIZADA		☐			☐								
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐			☐								
	COLECTIVO		Demandantes de Empleo en general			Demandantes de Empleo en general								
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		Desde:	Hasta:	Meses: 0,00	Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERSONAL TÉCNICO		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
		PERSONAL TÉCNICO	0	0,00		2	74.982,58		2	74.982,58				
		TOTAL P. TÉCNICO	0	0,00		2	74.982,58		2	74.982,58				
		PERSONAL DE APOYO	0	0,00		0	0,00		0	0,00				
		TOTAL	0	0,00		2	74.982,58		2	74.982,58				
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00			2.684,00			2.684,00					
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN		Desde:	Hasta:	Meses: 0,00	Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERS. TÉCNICO		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
		TIT. PROFESIONAL	0	0,00		0	0,00		0	0,00				
		TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00		0	0,00				
		TOTAL	0	0,00		0	0,00		0	0,00				
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00			0,00			0,00					
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00			0,00			0,00					

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	0,00		74.982,58		74.982,58			
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN					0,00			
GASTOS GENERALES	0,00		11.247,38		11.247,38			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00		0,00			
TOTAL GASTOS	0,00	0,00	86.229,96	86.229,96	86.229,96	86.229,96		

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 47/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 47/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III BIS

ENTIDAD: CONSORCIO MONTES ALTA AXARQUIA - -

NIF: P7903901B

DIRECCIÓN: CL ALCALDE PÉREZ MUÑOZ 1

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0028/2020

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 172.459,92

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 86.229,96

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 86.229,96

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/44207/29	43.114,98 €
2021	1039180000 G/32L/44207/29	21.557,49 €
2022	1039180000 G/32L/44207/29	21.557,49 €

PRIMER PAGO: 43.114,98 €

SEGUNDO PAGO: 21.557,49 €

TERCER PAGO: 21.557,49 €

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 48/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 48/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	MALAGA INCLUSIVA - -	**NIF**	G93556793	**Nº EXPTE.**	MA/OCA/0029/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES			UNIDAD 1			TOTAL UNIDADES								
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA		MALAGA-GAMARRA											
	LOCALIDAD (PROVINCIA)		MALAGA (MÁLAGA)											
	DIRECCIÓN		CL LINAJE 2, piso 3, puerta IZ											
	CP		29001											
	ITINERANCIA		☒											
	PRIORIZADA		☐											
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐											
	COLECTIVO		Personas con discapacidad											
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERSONAL TÉCNICO		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
		PERSONAL TÉCNICO	1	37.491,29		1	37.491,29							
		TOTAL P. TÉCNICO	1	37.491,29		1	37.491,29							
		PERSONAL DE APOYO	0	0,00		0	0,00							
		TOTAL	1	37.491,29		1	37.491,29							
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		1.342,00			1.342,00								
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
			N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
	PERS. TÉCNICO	TIT. PROFESIONAL	0	0,00		0	0,00							
		TIT. UNIVERSITARIO	1	37.491,29		1	37.491,29							
		TOTAL	1	37.491,29		1	37.491,29							
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00			0,00								
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		875,00			875,00								

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	74.982,58		74.982,58					
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00					
GASTOS GENERALES	18.520,00		18.520,00					
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00					
TOTAL GASTOS	93.502,58	93.502,58	93.502,58	93.502,58				

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 49/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 49/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III BIS

ENTIDAD: MALAGA INCLUSIVA - -

NIF: G93556793

DIRECCIÓN: CL LINAJE 2, piso 3, puerta IZ

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0029/2020

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 93.502,58

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 93.502,58

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 93.502,58

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/48007/29	46.751,29 €
2021	1039180000 G/32L/48007/29	23.375,64 €
2022	1039180000 G/32L/48007/29	23.375,65 €

PRIMER PAGO: 46.751,29 €

SEGUNDO PAGO: 23.375,64 €

TERCER PAGO: 23.375,65 €

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 50/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 50/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA - -	**NIF**	Q2918001E	**Nº EXPTE.**	MA/OCA/0032/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES			UNIDAD 1			TOTAL UNIDADES								
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA		MALAGA-AVDA. ANDALUCIA											
	LOCALIDAD (PROVINCIA)		MALAGA (MÁLAGA)											
	DIRECCIÓN		AV LOUIS PASTEUR 47											
	CP		29010											
	ITINERANCIA		☐											
	PRIORIZADA		☐											
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐											
	COLECTIVO		Demandantes de Empleo en general											
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERSONAL TÉCNICO		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
		PERSONAL TÉCNICO	2	74.982,58		2	74.982,58							
		TOTAL P. TÉCNICO	2	74.982,58		2	74.982,58							
		PERSONAL DE APOYO	0	0,00		0	0,00							
		TOTAL	2	74.982,58		2	74.982,58							
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		2.684,00			2.684,00								
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2020	Hasta: 26/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERS. TÉCNICO		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES		N°	COSTES SALARIALES	
		TIT. PROFESIONAL	0	0,00		0	0,00							
		TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00							
		TOTAL	0	0,00		0	0,00							
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00			0,00								
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00			0,00								

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	74.982,58		74.982,58					
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00					
GASTOS GENERALES	0,00		0,00					
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00					
TOTAL GASTOS	74.982,58	74.982,58	74.982,58	74.982,58				

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 51/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 51/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO III BIS

ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE MÁLAGA - -

NIF: Q2918001E

DIRECCIÓN: AV CERVANTES 2

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0032/2020

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 74.982,58

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 74.982,58

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 74.982,58

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/44207/29	37.491,29 €
2021	1039180000 G/32L/44207/29	18.745,64 €
2022	1039180000 G/32L/44207/29	18.745,65 €

PRIMER PAGO: 37.491,29 €

SEGUNDO PAGO: 18.745,64 €

TERCER PAGO: 18.745,65 €

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 52/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 52/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

ANEXO IV – Declaración de Gastos y Liquidación del Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción

N° Expte: _____

1. DATOS DE LA ENTIDAD COLABORADORA
Denominación: _____ NIF:_____
Domicilio Social:_____N° Censo:_____C.P.:_____
Tlfno.:_____Fax:_____ Municipio:_____Provincia:_____
Representante Legal:_____ Cargo:_____

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN
Fecha de Inicio:_____ Fecha de Finalización: _____
N° Horas Atención Directa: _____ Colectivos Atendidos:_____
_____

3. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO: Se hará de acuerdo a la distribución que aparece en el **Anexo III** de la Resolución de Concesión

El que suscribe en calidad de _____ de la entidad referenciada, CERTIFICA que todos los datos consignados en este documento se corresponden con la información contenida en los libros de registro contable que obran en su poder, quedando todo ello sometido a la legislación presupuestaria vigente, pudiendo ser requerida por los organismos competentes, la información complementaria sobre lo aquí acreditado.

En _____, a _____ de _____ de 20____

(Firma y sello)

Fdo.: _____

(Nombre y apellidos del arriba firmante)

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	LEONOR GONZALEZ BALLESTER	15/12/2020	PÁGINA 53/54
VERIFICACIÓN	Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	23/12/2020	PÁGINA 53/54
VERIFICACIÓN	Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA 23/12/2020 PÁGINA 54/54
VERIFICACIÓN Pk2jmCV558WPENLCEVMTLQY6BB4UXY https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR LEONOR GONZALEZ BALLESTER 15/12/2020 PÁGINA 54/54
VERIFICACIÓN Pk2jm9V7T2MQUH5RXE65L4C4ZETN42 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO V – Relación de Gastos del Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción

N° EXPTE: _____ DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN: _____

N° FACTURA	FECHA GASTO	N° ASIENTO	DENOMINACIÓN ACREEDOR	CONCEPTO	COSTE			
					DE LA FACTURA	IMPUTADO AL PROYECTO		
						%	IMPORTE	FECHA PAGO

D/Dª _____ en calidad de _____ de la (entidad) _____, CERTIFICA que, en la realización de la acción arriba indicada, se han efectuado los gastos recogidos en este impreso y que los mismos son fiel reflejo de la contabilidad de esta Institución.

En _____, a _____ de _____ de 20_____

Fdo.: _____

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
MALAGA

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELFS. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

C.I.F. P-2900700-B

MEMORIA ECONÓMICO-FINANCIERA SOBRE EL COSTE DERIVADO DE LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE CUATRO TÉCNICOS Y UN ADMINISTRATIVO PAR EL PROGRAMA "ANDALUCÍA ORIENTA",

Vista la resolución de 27 de Octubre de 2020, de la Dirección General del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria de las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción regulado en la Orden de 18 de Octubre de 2016, que se cita, publicada en el BOJA extraordinario n.º 73 de 30 de octubre de 2020.

Vista que la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, ha sido aprobado en un cien por cien, y subvencionada por el importe que asciende a 192.409,06 €, tal y como ha sido publicado en la propuesta definitiva, Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, por la que se aprueba la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa a los programas de orientación profesional y acompañamiento a la inserción, correspondiente a la convocatoria 2020, de fecha 23 de diciembre de 2020.

Iniciado el expediente, elaboradas las correspondientes bases selectivas, informadas en base al 172 del ROF por la que suscribe, y estando en fase de la oportuna fiscalización de la Intervención General se informa del desglose de las cuantías pendientes de recibir para cubrir el gasto del personal necesario para poner en marcha el proyecto (cuatro Técnicos y un Administrativo) desde el 27 de diciembre de 2021, fecha de inicio del período del programa hasta la fecha fin, 26 de febrero de 2022, aunque el personal que se pretende seleccionar comenzará en enero, una vez finalizados los correspondientes procesos selectivos:

Retribuciones Técnicos: 95.977,70 € Cuota Patronal Técnicos: 53.987,45 €

Retribuciones Administrativo: 16.796,10 € Cuota Patronal Administrativo: 9.447,81 €

Total Retribuciones : 112.773,80 € **Total Cuota Patronal: 63.435,26 €**

Os damos traslado a fin de la oportuna generación del crédito correspondiente.

Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica

María del Carmen Marín Sánchez
Funcionaria Responsable Dpto. de Personal y RR HH

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

CVE: 07E50010836300K1T7L4M5J0V0
URL Comprobación:
https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA
MARIA DEL CARMEN MARIN SANCHEZ-Funcionaria Responsable Departamento Personal RRHH - 05/01/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/01/2021 12:24:05

EXPEDIENTE:: 2020JSUB-00004
Fecha: 17/11/2020
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

Doña Isabel Cruz García, Administrativa del Centro Municipal F.E. Jabalcuza del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre (MÁLAGA)

INFORMA:

Que con fecha 06 de noviembre de 2020 se solicitó Subvención competitiva del Servicio Andaluz de Empleo para el Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, Expte. n.º MA/OCA/0014/2020.

En la solicitud presentada los gastos generales ascendían a 12.700,00 euros y en la resolución definitiva de 23 de diciembre de 2020 nos han concedido la totalidad, se distribuyen en:

- Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación … 1.000,00 €
- Bienes consumibles no amortizables…… 8.000,00 €
- Adecuación y mantenimiento de instalaciones ……. 400,00 €
- Gastos corrientes …….. 300,00 €
- Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas …… 3.000,00 €

Y en en la solicitud los gastos del Módulo de Autoorientación ascendían a 4.000,00 euros y en la resolución definitiva de 23 de diciembre de 2020 nos han concedido 3.500,00 euros, que se distribuyen en:

- Soporte informático ……... 1.750,00 €
- Alquiler de Equipamiento y mobiliario ..…..…..……... 1.750,00 €

No obstante solicitamos que se distribuyan en el menor números de partidas, ya que a la hora de la justificación se hace por la totalidad de los gastos concedidos.

Alhaurín de la Torre, a fecha de la firma digital

Fdo. Isabel Cruz García

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

CVE: 07E500107E1C00C9T8W2D2H5B9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA ISABEL CRUZ GARCIA-ADMINISTRATIVA - 04/01/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/01/2021 13:52:02	EXPEDIENTE:: 2020JSUB-00004 Fecha: 17/11/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

A Y U N T A M I E N T O
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Como consecuencia de:

– *Resolución de 27 de octubre de 2020 (BOJA Extraordinario núm 073 de 30 de octubre de 2020 de la Agencia de Servicio Andaluz de Empleo por la que se aprueba la subvención relativa al PROGRAMA de ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN, correspondiente a la Convocatoria del 2020, ORIENTA 2021-2022.*

Por todo ello y por medio de la presente:

DISPONGO:

1.- Incoar expediente de modificación de créditos presupuestarios nº 00003 2021 en la modalidad de Generación de Créditos.

2.- Que por Intervención se emita informe sobre la legislación aplicable, el procedimiento a seguir en la tramitación de la presente modificación presupuestaria, así como sobre la evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

3.- Una vez instruido lo anterior, sométase el expediente al órgano competente para su aprobación.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

Fdo: D. Joaquín Villanova Rueda

ALCALDE-PRESIDENTE

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

CVE: 07E50010878E00B3T9W0Y2U9S5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	**FIRMANTE - FECHA** JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 08/01/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/01/2021 10:23:32	**EXPEDIENTE:: 2021MC-00003** Fecha: 07/01/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

,.EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 2913029
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

A Y U N T A M I E N T O
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROPUESTA DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 00003 2021

Concedida por la Agencia del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía S*ubvención relativa al PROGRAMA de ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN, correspondiente a la Convocatoria del 2020, ORIENTA 2021-2022.*

I. Créditos que se generan

CÓDIGOS		DENOMINA ÓN EXPLICACI N
PARTIDA	PROYECTO	
02 241 13106	2021 0000002	Retribucione Personal Eventual, Andalucía Orienta 2021 2022
02 241 1600006	2021 0000002	SS.SS. Personal Eventual, Andalucía Orienta 2021 2022
07 241 2219906	2021 0000002	Otro Material no Inventariable Andalucía Orienta 2021 2022
TOTAL		**192.409,06**

II. Conceptos de ingreso

CODIGOS		DENOMINA ÓN /EXPLICAC N
CONCEPTO	PROYECTO	
45050	2021 0000002	Transferenci s de la CC.AA. En materia de Empleo y Desarrollo Local

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CVE: 07E5001089AB00O8T0F3E6B4K7
URL Comprobación:
https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion
FIRMANTE - FECHA
ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT,Contratación,Transparencia, Smart City - 08/01/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/01/2021 12:42:36
EXPEDIENTE:: 2021MC-00003
Fecha: 07/01/2021
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

TOTAL	**192.409,06**

En Alhaurin de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Concejal Delegado

Fdo.: D. Abel Perea Sierra

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

CVE: 07E5001089AB00O8T0F3E6B4K7
URL Comprobación:
https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA
ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT,Contratación,Transparencia, Smart City - 08/01/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/01/2021 12:42:36

EXPEDIENTE:: 2021MC-00003
Fecha: 07/01/2021
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

A Y U N T A M I E N T O
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

INFORME DE INTERVENCION Nº F-003 2021

El funcionario que suscribe, Interventor General de fondos del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emite el siguiente informe relativo a la modificación de créditos propuesto por el Sr. Concejal de Economía y Hacienda:

ANTECEDENTES DE HECHO

Expediente número 00003 2021de modificación de crédito motivado por:

- Concedida por la Agencia del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía Subvención relativa al PROGRAMA de ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN, correspondiente a la Convocatoria del 2020, ORIENTA 2021-2022.

La modificación que se propone consiste en generar créditos, alterando la cuantía del presupuesto, financiados mediante aportaciones o compromisos de aportaciones de otras Administraciones públicas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- En virtud de lo previsto en el artículo 43.2 del RD 500/1990, Bases de Ejecución del Presupuesto 2021 (base número 23).

CONCLUSIONES

1. Se trata del supuesto de generación de créditos contemplado en el artículo 43.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril. Generar se vincula a crear algo que aparece como nuevo, a partir de dotaciones que antes no existían, permitiendo realizar gastos hasta ahora imprevistos, bien en su cuantía o en su destino.
2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, para proceder a la generación de crédito uno de los requisitos indispensables es la existencia del compromiso firme de aportación.
3. Tal compromiso se acredita mediante Resolución de 27 de Octubre de 2020 de la Dirección General del Servicio Andaluz de Empleo. Y siguiendo la definición del artículo 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, porque otro ente se obliga mediante un acuerdo a financiar -en este caso, totalmente- un gasto determinado.
4. En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
5. En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
6. Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales" (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera. Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).

   El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CVE: 07E500108A7600W2U3R7Z5O7O9
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion
FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 08/01/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/01/2021 13:16:50
EXPEDIENTE:: 2021MC-00003
Fecha: 07/01/2021
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación genera créditos en el capítulo de gastos 1 y 2, que se financia exclusivamente con un nuevo concepto de ingreso correspondiente al capítulo 4 de ingresos, por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria. El incremento de los citados capítulos de gastos se equilibra con el incremento del capítulo 4 de ingresos, sin repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.

7. Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 23 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año 2021, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

8. La presente modificación debe Publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Las partidas afectadas por este expediente son las siguientes:

I. Créditos que se generan

CÓDIGOS		DENOMINACIÓ EXPLICACIÓI
PARTIDA	**PROYECTO**	
02 241 13106	2021 0000002	Retribuciones Personal Eventual, Andalucía Orien 2021-2022
02 241 1600006	2021 0000002	SS.SS. Persona Eventual, Andalucía Orien 2021-2022
07 241 2219906	2021 0000002	Otro Material no Inventariable, Andalucía Orien 2021-2022
TOTAL		**192.409,0**

II. Conceptos de ingreso

CODIGOS		DENOMINACIC /EXPLICACIO
CONCEPTO	**PROYECTO**	
45050	2021 0000002	Transferencias la CC.AA. En materia de Empleo y Desarrollo Loca
TOTAL		**192.409,0**

El funcionario que suscribe informa el citado expediente en los términos anteriormente señalados con carácter **FAVORABLE.**

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Interventor General

Fdo.: D. Roberto Bueno Moreno

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

CVE: 07E500108A7600W2U3R7Z5O7O9
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 08/01/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/01/2021 13:16:50

EXPEDIENTE:: 2021MC-00003
Fecha: 07/01/2021
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO NÚMERO: 2021 00027 08/01/2021 13:57

DECRETO

ASUNTO: Expediente número 00003 2021 de modificación del Presupuesto de 2021 por Generación de Créditos.

Incoado expediente para modificar el Presupuesto de 2021 por generación de créditos en el estado de gastos con compromisos firmes de aportación de terceros, considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y visto el informe favorable de la Intervención Municipal F-0003, resuelvo:

Aprobar el expediente de generación de créditos **nº 00003 2021**, en el presupuesto de 2021, conforme al siguiente detalle:

I. Créditos que se Generan					
ORG	**PROGRAMA**	**ECOM**	**DENOMINACIÓN**	**PYTOS**	**IMPORTE**
02	241 Fomento del Empleo	13106	Retribuciones Personal Eventual, Andalucía Orienta 2021-2022	2021 0000002	112.773,80 €
02	241 Fomento del Empleo	1600006	SS.SS. Personal Eventual, Andalucía Orienta 2021-2022	2021 0000002	63.435,26 €
02	241 Fomento del Empleo	2219906	Otro Material no Inventariable, Andalucía Orienta 2021-2022	2021 0000002	16.200,00 €
TOTAL					**192.409,06 €**
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		**DENOMINACIÓN**	**PYTOS**	**IMPORTE**
	45050		Agencia Pública de Educación	2021 0000002	192.409,06 €
TOTAL					**192.409,06 €**

Alhaurín de la Torre, a la fecha de la Firma Digital

Doy Fe, El Secretario Accidental
D. Manuel González Lamothe

El Alcalde presidente
Fdo.: D. Joaquín Villanova Rueda

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

CVE: 07E500108AD700W6B9U9C8G0V4
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 08/01/2021
MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-El Secretario Accidental - 08/01/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/01/2021 13:57:24

EXPEDIENTE:: 2021MC-00003
Fecha: 07/01/2021
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MPI

Clave Operación .....: 020.Positivo
Fecha Operación .....: 11/01/2021

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	**MODIFICACIÓN DE PREVISIONES INICIALES**	**Nº Operación .....:** 2021 11000003
		Nº Expediente.....: 2021 MC-00003
PRESUPUESTO CORRIENTE		**Nº Aplicaciones....:** 1
		Oficina .....:
		Ejercicio.....: 2021

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2021	**IMPORTE**
CL.ORGÁNICA : ..... **CL.ECONÓMICA** : .....45050 TRANSFERENCIAS CORRIENTES EN CUMPLIMIENTO DE CONVE **APLICACIÓN.....:** TRANSFERENCIAS CORRIENTES EN CUMPLIMIENTO DE CONVE	192.409,06
IMPORTE (en letra): CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NUEVE EUROS CON SEIS CÉNTIMOS	192.409,06
CÓDIGO PROYECTO: 2021 0000002	
INTERESADO: S4111001F JUNTA DE ANDALUCIA	

TEXTO LIBRE

MC 00003 2021 GENERACIÓN DE CRÉDITOS ORIENTA 2021-2022

Nº de Operación: 2021 11000003 **Aprobación:** 6 - DECRETO DE ALCALDÍA 08/01/2021

Sentado en Libro Diario de Contabilidad General. **FECHA:** 11/01/2021 Toma de razón. **La Intervención**	**El Alcalde**

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

CVE: 07E500108C6200J0Y8T8V3B1M6
URL Comprobación:
https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 11/01/2021
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 11/01/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/01/2021 11:00:22

EXPEDIENTE:: 2021MC-00003
Fecha: 07/01/2021
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC

Clave Operación .....: 060.Positivo
Fecha Operación .....: 11/01/2021

Contabilidad **Presupuesto de Gastos**	**CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS**	**Nº Operación .....:** 2021 22000067 **Nº Op. Anterior.....:** 2021 11000003 **Nº Expediente.....:** 2021 MC-00003 **Nº Aplicaciones.....:** 3 **Ejercicio.....:** 2021
Presupuesto Corriente		

PRESUPUESTO: 2021	**Importe**	**Cuenta**
Cl. Orgánica :		
Cl. Programa :		
Cl. Económica :		
Aplicación : .....MULTIAPLICACIÓN		
IMPORTE (en letra): CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NUEVE EUROS CON SEIS CÉNTIMOS		**192.409,06**

Proyecto de Gasto: 2021 0000002

Recurso de Financiación: Compromisos de Ingreso

Texto Libre:
MC 00003 2021 GENERACIÓN DE CRÉDITOS ORIENTA 2021-2022

Observaciones:

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria. Fecha: 11/01/2021	Resolución 00027 de DECRETO DE ALCALDÍA Fecha: 08/01/2021
La Intervención	**El Alcalde**

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

CVE: 07E500108C6300S4U2S7K8O1D4
URL Comprobación:
https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 11/01/2021
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 11/01/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/01/2021 11:00:35

EXPEDIENTE:: 2021MC-00003
Fecha: 07/01/2021
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	**Clave Operación .....:** 060.Positivo **Fecha Operación.....:** 11/01/2021 **Nº Operación .....:** 2021 22000067 **Nº Op. Anterior.....:** 2021 11000003 **Nº Expediente .....:** 2021 MC-00003
Presupuesto Corriente		

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	**CL.ORG...:** 02 ECONOMIA Y HACIENDA **CL.FUN...:** 241 FOMENTO DE EMPLEO **CL.ECON.:** 13106 LABORAL EVENTUAL SUBVENCIONADO **PROYEC..:** 2021 0000002 **OP.ANTER.:**	112.773,80	640
2	**CL.ORG...:** 02 ECONOMIA Y HACIENDA **CL.FUN...:** 241 FOMENTO DE EMPLEO **CL.ECON.:** 1600006 SEGUROS SOCIALES **PROYEC..:** 2021 0000002 **OP.ANTER.:**	63.435,26	642
3	**CL.ORG...:** 07 CENTRO DE FORMACION, FOMENTO DEL EMPLEO Y COMERCIO **CL.FUN...:** 241 FOMENTO DE EMPLEO **CL.ECON.:** 2219906 OTRO MATERIAL NO INVENTARIABLE **PROYEC..:** 2021 0000002 **OP.ANTER.:**	16.200,00	628
	CL.ORG...: **CL.FUN...:** **CL.ECON.:** **PROYEC..:** **OP.ANTER.:**		
	CL.ORG...: **CL.FUN...:** **CL.ECON.:** **PROYEC..:** **OP.ANTER.:**		
	CL.ORG...: **CL.FUN...:** **CL.ECON.:** **PROYEC..:** **OP.ANTER.:**		
	CL.ORG...: **CL.FUN...:** **CL.ECON.:** **PROYEC..:** **OP.ANTER.:**		
	CL.ORG...: **CL.FUN...:** **CL.ECON.:** **PROYEC..:** **OP.ANTER.:**		
	CL.ORG...: **CL.FUN...:** **CL.ECON.:** **PROYEC..:** **OP.ANTER.:**		
	CL.ORG...: **CL.FUN...:** **CL.ECON.:** **PROYEC..:** **OP.ANTER.:**		
Nº Operación: 2021 22000067	**TOTAL IMPORTE**	192.409,06	
Nº Expediente: 2021 MC-00003			

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

CVE: 07E500108C6300S4U2S7K8O1D4
URL Comprobación:
https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 11/01/2021
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 11/01/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/01/2021 11:00:35

EXPEDIENTE:: 2021MC-00003
Fecha: 07/01/2021
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO NÚMERO: 2021 00032 11/01/2021 12:16

DECRETO

Que por Decreto de Alcaldía nº 00027, de fecha 08 de Enero de 2021, se aprobó MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR GENERACIÓN DE CRÉDITOS.

Que advertido error en la redacción de dicho Decreto se propone en base a lo contemplado en artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SE RESUELVA:

Rectificar el Decreto nº 00027 de tal forma que donde dice:

Aprobar el expediente de generación de créditos nº 00003 2021, en el presupuesto de 2021, conforme al siguiente detalle:

I. Créditos que se Generan					
ORG	**PROGRAMA**	**ECOM**	**DENOMINACIÓN**	**PYTOS**	**IMPORTE**
02	241 Fomento del Empleo	13106	Retribuciones Personal Eventual, Andalucía Orienta 2021-2022	2021 0000002	112.773,80 €
02	241 Fomento del Empleo	1600006	SS.SS. Personal Eventual, Andalucía Orienta 2021-2022	2021 0000002	63.435,26 €
02	241 Fomento del Empleo	2219906	Otro Material no Inventariable, Andalucía Orienta 2021-2022	2021 0000002	16.200,00 €
TOTAL					**192.409,06 €**
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		**DENOMINACIÓN**	**PYTOS**	**IMPORTE**
	45050		Agencia Pública de Educación	2021 0000002	192.409,06 €
TOTAL					**192.409,06 €**

Debe decir:

Aprobar el expediente de generación de créditos nº 00003 2021, en el presupuesto de 2021, conforme al siguiente detalle:

I. Créditos que se Generan					
ORG	**PROGRAMA**	**ECOM**	**DENOMINACIÓN**	**PYTOS**	**IMPORTE**

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

CVE: 07E500108C7C00R5F8V1G5P6T9
URL Comprobación:
https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 11/01/2021
MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 11/01/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/01/2021 12:16:55

EXPEDIENTE:: 2021MC-00003
Fecha: 07/01/2021
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

02	241 Fomento del Empleo	13106	Retribuciones Personal Eventual, Andalucía Orienta 2021-2022	2021 0000002	112.773,80 €
02	241 Fomento del Empleo	1600006	SS.SS. Personal Eventual, Andalucía Orienta 2021-2022	2021 0000002	63.435,26 €
07	241 Fomento del Empleo	2219906	Otro Material no Inventariable, Andalucía Orienta 2021-2022	2021 0000002	16.200,00 €
TOTAL					**192.409,06 €**
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		**DENOMINACIÓN**	**PYTOS**	**IMPORTE**
	45050		Transferencias de la CC.AA. En materia de Empleo y Desarrollo Local	2021 0000002	192.409,06 €
TOTAL					**192.409,06 €**

Alhaurín de la Torre, a la fecha de la Firma Digital

Doy Fe, La Secretaria General
Fdo.: D.ª. Mª. Auxiliadora Gómez Sanz

El Alcalde-Presidente
Fdo.: D. Joaquín Villanova Rueda

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

CVE: 07E500108C7C00R5F8V1G5P6T9
URL Comprobación:
https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 11/01/2021
MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 11/01/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/01/2021 12:16:55

EXPEDIENTE:: 2021MC-00003
Fecha: 07/01/2021
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL